

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de febrero de 1989, del Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se establecen las medidas de prevención necesarias ante la reciente enfermedad, conocida como Neumonía Hemorrágica Virica, que afecta a los conejos (Oryctolagus Cuniculus).

Conocida la importancia cinegética del Conejo de Monte y su posición primordial en las relaciones tróficas de gran parte de las rapaces y carnívoros de la biocenosis mediterránea ibérica, con especies únicas en el mundo incluidas en el Libro Rojo de las Especies Amenazadas de Extinción de la UICN, como el Aguila Imperial Ibérica (Aquila Adalberti) y el Lince Ibérico (Lynx Fardina) que habitan en Extremadura. La aparición de una nueva enfermedad que afecta al Conejo y sus posibles efectos sobre la fauna salvaje, la riqueza cinegética y ecológicas rurales o industriales, aconsejan adoptar en el territorio de esta Comunidad Autónoma una serie de medidas y paliar sus posibles efectos.

Vista la Ley de Caza y Reglamento que la desarrolla, en ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente,

DISPONGO:

1.—Dejar en suspenso en esta Comunidad Autónoma las autorizaciones de «Explotaciones Cinegéticas con fines industriales y comerciales» para el conejo silvestre, prohibiéndose todo tipo de capturas, traslado y suelta hasta que las circunstancias aconsejen el levantamiento de esta medida.

2.—Cuando se apreciaren en los cultivos daños producidos por los conejos, con carácter excepcional y previa comprobación de los mismos por el Servicio de Conservación de la Naturaleza, esta Dirección General podrá autorizar a los titulares interesados la adopción de medidas en evitación de los citados daños.

Mérida, 3 de febrero de 1989.

El Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo derivación línea de Mérida a C.T. número 2 de Torremegía.

Final: Apoyo que sustituirá al número 9 de la línea C.T. número 1 Torremegía - Almendralejo.

Término municipal afectado: Torremegía.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,972.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 11.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: El perímetro exterior del pueblo de Torremegía.
Presupuesto en pesetas: 4.415.597.
Finalidad: Apoyo que sustituirá al número 9 de la línea C.T. número 1 Torremegía - Almendralejo.
Referencia del expediente: 06/AT 001788-012592.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad,

S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Gran Vía número 1 (0291).
Final: C.T. proyectado (0299).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,088.
Emplazamiento de la línea: Avda. Juan Carlos I, Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000.
Potencia total en transformadores: 630 KVA.
Emplazamiento: Badajoz, Avda. Juan Carlos I.
Presupuesto en pesetas: 4.905.414.
Finalidad: Mejora de suministro de la zona.
Referencia del expediente: 06/AT 001788-012567.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Subt. C.T. P. Socorro número 2 - C.T. P. Socorro número 1.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,090.

Emplazamiento de la línea: C.T. P. Socorro número 1.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000.

Potencia total en transformadores: 400 KVA.

Emplazamiento: Badajoz, Urbanización P. Socorro.

Presupuesto en pesetas: 3.423.123.

Finalidad: Mejora de suministro de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012568.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Subt. C.T. Pontezuelas (4127) - C.T. Artillería (4004).

Final: C.T. Reyes Huertas (INSERSO).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,100.

Emplazamiento de la línea: c/ Reyes Huertas en Mérida.

Presupuesto en pesetas: 984.099.

Finalidad: Mejora de la red de suministro.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012569.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud for-

mulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 6 de febrero de 1989, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de construcción «Frontón cubierto en Cáceres (1.ª fase)».

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, las obras de «Construcción Frontón cubierto en Cáceres (1.ª fase)», con las siguientes características:

—Presupuesto de contrata: 44.773.494 ptas.

—Plazo de ejecución: 6 meses.

—Clasificación de los contratistas: grupo C. Subgrupo 3. Categoría D.

—El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n., Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

—La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 6 de febrero de 1989.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por Concurso del Contrato (procedimiento de urgencia) de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del

Proyecto de «Ampliación y mejora de la carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V - Villanueva de la Serena».

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, convoca el siguiente Concurso:

Objeto: La contratación (procedimiento de urgencia) de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de «Ampliación y mejora de la carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V - Villanueva de la Serena».

Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como el de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán siempre en mano en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad, Mérida), hasta las 12 horas del día 27 de febrero de 1989.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 28 de febrero de 1989.

Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 6 de febrero de 1989.

Expediente de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de «Ampliación y mejora de la carretera C-520 de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-V - Villanueva de la Serena».

Clave: JE-BA-AT-4.

Presupuesto: 15.680.000 pesetas.

Fianza definitiva: 627.200 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría C.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses.